"CONTRATO DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y DIFUSIÓN DEL FESTIVAL "*CÓRDOBA CREA*" A CELEBRAR EN CÓRDOBA CAPITAL ". CONTR-2024/599865

Acta 3

ACTA DEL ÓRGANO GESTOR DE CONTRATACIÓN.
(Apertura documentación requerida)

En Sevilla, siendo las 11:00 horas del día 2 de septiembre de 2024, en la Sala de Juntas del Instituto Andaluz de la Juventud, sita en Avda. de Hytasa, nº 14 de Sevilla, se constituye el Órgano Gestor de contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado abreviado del artículo 159.6 de la LCSP, CONTR 2024/599865 "CONTRATO DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y DIFUSIÓN DEL FESTIVAL "*CÓRDOBA CREA*" A CELEBRAR EN CÓRDOBA CAPITAL ", con presupuesto de licitación de CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS sin IVA (55.371,90 €), cantidad a la que corresponde en concepto de IVA un importe de ONCE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (11.628,10 €), y un importe total con IVA de SESENTA Y SIETE MIL EUROS (67.000€).

ORDEN DEL DÍA

Único. Apertura, análisis y evaluación de la documentación requerida y presentada por la empresa licitadora, según consta en el Acta complementaria al Acta 2ª, y en su caso, admisión definitiva del licitador.

Comparecen:

1.- Jorge Pérez Cañete, Jefe del Servicio de Personal y Administración Gral.
2.- Elisa Nogales Acedo, Jefa de la Sección de Contratación y Régimen Interior.
3.- Ricardo Rodríguez García, Jefe del Departamento de Obras y Supervisión de Proyectos.

Se procede a la apertura del portal de presentación de licitaciones electrónica de la Junta de Andalucía, SIREC (Sistema de interrelaciones electrónicas en materia de contratación), en relación con la documentación previa presentada dentro de plazo, hasta las 23:59 horas del día 31/08/2024 , a la empresa licitadora, según consta en Acta complementaria al Acta 2ª, apreciando el Órgano Gestor del Contrato que la documentación, de dicha empresa, es correcta y adecuada. Se procede a realizar la propuesta de adjudicación a favor de la empresa ECOTACTIL S.L. con CIF-B56806045, en base a los criterios de adjudicación expresados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE	02/09/2024
	ELISA NOGALES ACEDO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmT865GEC5Z5Y7S8Z2JL9EBFWF5	PÁG. 1/2

No teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión y para que conste, se extiende la presente Acta.

JEFE DEL SERVICIO DE PERSONAL Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

Fdo: Jorge Pérez Cañete

JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR

Fdo: Elisa Nogales Acedo

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE	02/09/2024	
	ELISA NOGALES ACEDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmT865GEC5Z5Y7S8Z2JL9EBFWF5	PÁG. 2/2	